	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 25

Fecha: 29 de junio de 2023	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): SANDRA MILENA MENDOZA AMADO - Profesional Contratista CPS ROSA ETILVIA PORTILLA PORTILLA - Profesional Contratista CPS JÉNNIFER PIÑÉREZ CASTRO - Profesional Universitario LILIA SARMIENTO REYES - Profesional Universitario MARIA ANGELICA MORILLO GALVAN - Profesional Contratista CPS	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Estrategia Rendición de Cuentas				
Clase de Informe: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 y avance plan de acción Rendición de cuentas vigencias 2021 y 2022.
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificar el cumplimiento de los lineamientos metodológicos del Gobierno Nacional para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas en la Administración Central de Bucaramanga, incluyendo el avance del plan de acción vigencias 2021 y 2022.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar las acciones adelantadas por la Administración Central en la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2023
- Realizar seguimiento al plan de acción - Preguntas Rendición de Cuentas vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de abril 2023

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la verificación de las acciones realizadas para la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas y avance de los planes de acción producto de las preguntas de las Audiencias de Rendición de Cuentas vigencias 2021 y 2022.

4. MARCO NORMATIVO

- CONPES 3654 de 2011
- Ley 1757 de 2015
- Decreto 230 de 2021
- Directiva 04 de febrero de 2023. Procuraduría General de la Nación. Cuarto proceso de Rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
- Lineamientos técnicos y caja de herramientas para Rendición Pública de Cuentas RPC sobre la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020-2023.

5. DESARROLLO



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 25

5.1. Plan de acción preguntas Rendición de cuentas vigencias 2021 y 2022.

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento, con corte a 30 de abril de 2023, al cumplimiento del plan de acción formulado en atención a las preguntas de la Rendición de cuentas vigencias 2021 y 2022 realizadas por la ciudadanía, con los siguientes resultados:

Secretaría / Dependencia	Sin iniciar	En desarrollo	Atrasada	Terminada	Trasladadas de la vigencia 2021 al Plan de acción vigencia 2022	Total	Porcentaje de avance
DADEP	3	0	0	3	1	7	28,71%
DESARROLLO SOCIAL	0	2	0	14	0	16	95,83%
EDUCACIÓN	0	2	1	3	9	6	50,16%
OATIC	0	0	0	3	0	3	100%
PLANEACIÓN	0	6	0	3	4	10	37,77%
ADMINISTRATIVA	1	0	0	0	1	1	0%
INFRAESTRUCTURA	1	0	69	0	14	84	0%
SALUD Y AMBIENTE	2	5	2	10	12	31	44%
INTERIOR	0	14	4	13	8	39	53,13%
TOTAL	7	29	76	49	49	197	45,51%

Se observa que, de los 197 compromisos, 7 se encuentran sin iniciar, 29 en desarrollo, 76 atrasados, 49 terminados y 49 compromisos fueron trasladados al plan de acción de la vigencia 2022, para un avance del 45,51%.

Es importante destacar que la OCIG solicitó los avances del Plan de Acción - Preguntas Rendición de Cuentas de las vigencias 2021 y 2022 con fecha límite de entrega el 21 de junio de 2023, según se estableció en la Circular No. 35 de 2023. Además, se recibió una solicitud de prórroga por parte de la Secretaría de Infraestructura, a la cual se accedió concediendo 2 días adicionales para los avances del plan de acción de la vigencia 2022; sin embargo, la Secretaría de Infraestructura entregó los avances de la vigencia 2021 hasta el 29 de junio de 2023, fecha en la cual el informe debía ser entregado de acuerdo al memorando de asignación.

A continuación, se relacionan las actividades que tienen un porcentaje de avance inferior al esperado en la fecha de corte del seguimiento:

Compromiso	Fecha inicio	Fecha finalización	Porcentaje de avance	Responsable
Se tiene como prioridad la intervención del centro de la ciudad en el marco del proyecto PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, en el cual se están priorizando las vías de acuerdo con las intervenciones proyectadas. Se dará inicio con las siguientes: Carrera 26, carrera 16, carrera 20, cra 12, cra 11, calle 37, calle 41, calle 42, cra 10, y parques como centenario, Bolívar, Romero, Antonia santos, plaza Luis Carlos galán y García Rovira. Para las propuestas se indica que se encuentran en dicho plan y serán intervenidas de acuerdo con el plan de intervención, para que sea integral y se irán interviniendo de acuerdo con la programación y planeación pertinente.	1/08/2022	15/01/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Se estará visitando la comuna 15 y	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 25

resolveremos esas inquietudes que se tienen para mejorar el servicio en este sector, no queriendo decir que no resolveremos las pqr's que se tienen mientras se programa la visita a esta parte de la ciudad.				Infraestructura
Definir el alcance a proyectar del diseño arquitectónico de la plaza san mateo, debido a que se está revisando su conservación arquitectónica para adecuarlo en un espacio cultural.	1/07/2022	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar visita de inspección al barrio Alarcón en el mes de julio de 2022, para identificar los árboles que necesitan ser podados y proceder al mantenimiento.	10/05/2022	10/05/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Se está trabajando en un plan el cual se denomina alumbrado público llega a tu barrio en donde estaremos escuchando a la comunidad de cada comuna para solucionar los inconvenientes que tengan con respecto alumbrado público, por ende estaremos visitando la comuna 3.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Se estará visitando la comuna 3, la programación de esta actividad la adjuntamos en esta respuesta. Este compromiso se repite 4 veces	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar un diagnóstico junto con la comunidad en el segundo semestre de la vigencia 2022, para revisar aquellos puntos propuestos e iniciar el análisis pertinente.	17/11/2021	18/04/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar un diagnóstico junto con la comunidad en el segundo semestre de la vigencia 2022, para revisar aquellos puntos propuestos e iniciar el análisis pertinente. Enviar un mini cargador para realizar en mantenimiento periódico de las vía	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
La Intervención del sector de Santa Bárbara se tiene previsto ejecutarla en el año 2022.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Estudiar nueva solución diferente a material de fresado y que se adapte a la topografía del terreno.	1/07/2022	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Mediante el plan "alumbrado público llega a tu barrio" se estará escuchando a la comunidad de cada comuna para solucionar los inconvenientes que tengan con respecto alumbrado público, por ende, se estará visitando la comuna 6.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar revisiones, gestionando las diferentes alternativas viables y jurídicas para el suministro de agua Vereda Capilla Baja - Quebrada La Honda. Este compromiso se repite 2 veces.	1/08/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar un proyecto de expansión rural en el corregimiento 2.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Priorizar intervenciones y hacer un diagnóstico junto a la comunidad para revisar aquellos puntos propuestos e iniciar el análisis pertinente. Realizar Mantenimiento periódico de las vías terciarias con la maquinaria amarilla.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 25

Atender con mayor celeridad los puntos críticos de las vías terciarias.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Compra de maquinaria para mantenimiento de vías en el sector rural.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Adquisición de maquinaria amarilla y completar el kit que se asigna a la zona rural.	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Se construirá las alcantarillas de los tres corregimientos. Consolidar predios y proceder a la actualización técnica por parte de Vanti. Determinar el presupuesto y gestionar con entidades de diferentes órdenes regionales y nacionales para su realización.	1/03/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Priorizar intervenciones y hacer un diagnóstico junto a la comunidad para revisar aquellos puntos propuestos e iniciar el análisis pertinente.	1/01/2022	1/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Suministro e instalación de pozos sépticos en los 3 corregimiento del Municipio de Bucaramanga.	1/11/2021	20/04/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Atender, de acuerdo con la programación establecida por la Secretaría de Infraestructura y con los recursos disponibles, los puntos críticos de las vías terciarias.	1/01/2022	1/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar una visita en el sector para atender las inquietudes acerca del alumbrado público y resolver los mantenimientos necesarios.	1/01/2022	1/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Ejecución Plan Alumbrado Público llega a tu barrio	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Visita por parte de Infraestructura e INDERBU a la cancha de baloncesto de la carrera 40 calle 33B, las Américas con el fin de identificar la posibilidad de adecuar la cancha con puertas	30/06/2022	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Inicio de obra Colegio Camacho Carreño	1/07/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Intervención en malla vial Barrio Alarcón vigencia 2022 - 2023	15/01/2023	15/10/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
La calle 45 se tendrá en cuenta para el mantenimiento y mejoramiento en la vigencia 2022-2023	15/01/2023	15/10/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Ejecución el Proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de la Red vial urbana del Municipio de Bucaramanga, en la comuna 11	30/06/2022	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Invitación a la comunidad a participar de dicho proceso de cocreación al igual que el inicio de diseño del cerramiento solicitado mediante el ejercicio de presupuestos participativos.	Sin definir	Sin definir	0%	Secretaría de Infraestructura
Implementar el plan "Alumbrado público llega a tu barrio"	1/01/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar visita para la revisión de la luminaria de alumbrado público que especifica el ciudadano y proceder hacer el cambio.	1/07/2022	30/09/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Concertar con el peticionario para precisar la ubicación exacta y la necesidad para poder atender la solicitud.	30/06/2022	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 25

Ejecución del proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/03/2022	29/04/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana de la comuna N.14 del municipio de Bucaramanga Este compromiso se repite 4 veces.	15/01/2023	15/01/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Visita la tercera semana de enero al Barrio Rincón de la Paz	8/09/2021	30/10/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
La Secretaría de Infraestructura tiene proyectadas las intervenciones de la malla vial de la COMUNA 5 en el periodo 2022-2023.	15/01/2023	15/01/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Visita Técnica y social en el primer trimestre 2022	15/01/2023	30/10/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Durante el año 2022, este plan será prioridad de intervención, donde se iniciará proceso de estudios previos de Corredores ambientales Cra 26, 20 y 16. Centro administrativo (plaza Luis Carlos Galán, parque romero, parque García Rovira, y calles conectantes del sector como la calle 41, 42. Entre otras. Distrito de artes y oficios, repotenciación del parque centenario.	30/11/2022	30/10/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Las solicitudes generadas para los demás barrios de la COMUNA serán tenidas en cuenta en los siguientes contratos correspondientes a la red vial del municipio en la vigencia 2022-2023.	8/06/2021	7/06/2022	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de obra.	1/02/2023	30/11/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar informe de visita con informe técnico del viabilidad del proyecto. Incluir dentro del listado de necesidades 2023.	1/01/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Incluir en la lista de necesidades para el proceso de malla vial.	1/02/2023	30/11/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar el diseño arquitectónico, los estudios técnicos de especialidades (estructurales, arquitectónicos y hidrosanitarios y eléctricos (y estimación del presupuesto para el colegio del Barrio El Cristal	1/02/2023	15/12/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Socialización a servidores públicos y contratistas en la aplicación de la norma NTC 6047 de accesibilidad y diseño universal para la intervención de espacio público y equipamientos abiertos públicos.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Culminar el mantenimiento del parque de Jardines de Coaviconsa.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Solicitud de certificación de titularidad al DADEP Visita con informe técnico del viabilidad del proyecto.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Incluir en el listado de necesidades el mantenimiento de la cancha del Barrio de Coaviconsa.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Incluir en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023 y realizar el levantamiento según visita de obra en el lugar correspondiente.	1/02/2023	15/12/2023	0%	Secretaría de Infraestructura



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 25

Contactar al peticionario para escuchar su solicitud y profundizar en la misma.	22/03/2023	31/05/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar estudios y diseños del acueducto que toma el agua de la quebrada la Lomera (Aburrído Alto) y que surte a las veredas la Esmeralda, la Sabana y San Ignacio.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar solicitud a la Gobernación de Santander sobre del estado de avance de la obra requerida.	1/04/2023	31/05/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Solicitud de certificación de titularidad al DADEP Visita con informe técnico del viabilidad del proyecto.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Incluir dentro del listado de necesidades de la vigencia 2023 el mantenimiento del Parque RECREAR del Mutis.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Solicitud de certificación de titularidad al DADEP Visita con informe técnico del viabilidad del proyecto.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar visita con el equipo técnico para revisar la solicitud del peticionario.	1/01/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Presentar los oficios entregados por la Dirección de tránsito de Bucaramanga sobre la construcción de reductores de velocidad y las resoluciones de aprobación.	15/01/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Solicitud de certificación de titularidad al DADEP Visita con informe técnico del viabilidad del proyecto.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Pavimentación de la rotonda en el barrio Rincón Rincón de la Paz. Este compromiso se repite 2 veces	1/02/2023	15/12/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Presentar los oficios entregados por la Dirección de tránsito de Bucaramanga sobre la construcción de reductores de velocidad y las resoluciones de aprobación.	15/01/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Realizar la inclusión en la lista de necesidades para ser atendidas.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Solicitud de certificación de titularidad al DADEP Visita con informe técnico de viabilidad del proyecto.	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaría de Infraestructura
Desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la seguridad y convivencia de las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga.	1/02/2022	30/11/2022	80%	Secretaria del Interior
Solicitar a la secretaria de desarrollo social adelantar una mesa de trabajo en busca de instruir, capacitar y fortalecer estrategias asertivas de comunicación buscando así impedir que se dé lugar a prácticas xenofóbicas.	1/02/2022	30/12/2022	0%	Secretaria del Interior
Proyecto de mitigación de las erosiones de los barrios de Monterredondo	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaria del Interior
Procesos policivos	1/02/2023	30/06/2023	0%	Secretaria del Interior
Adquisición de maquinaria amarilla y completar el kit que se asigna a la zona	14/04/2022	5/04/2023	45,80%	Secretaría de Educación

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 7 de 25

rural. Legalización del contrato.				
Formulación de un plan a corto (1 año), mediano (2 años) y largo plazo (3 años) en articulación con los actores que busque promover acciones para el seguimiento de olores ofensivos, por parte de la autoridad ambiental - CDMB	1/08/2022	31/12/2022	50%	Secretaría de Salud y Ambiente
Brindar el acompañamiento y apoyo que requiera las diferentes Autoridades, a fin de mejorar las condiciones de salud y bienestar de los residentes de la COMUNA 9.	1/08/2022	31/12/2022	0%	Secretaría de Salud y Ambiente

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el cumplimiento de las etapas o elementos que se deben tener en cuenta al momento de consolidar la estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

5.2. Etapas del proceso de la rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno de Gestión evalúa la implementación de los pasos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, utilizados para la elaboración de la Estrategia:

En atención al MURC se evalúan las siguientes etapas:



Etapa 1. El aprestamiento.

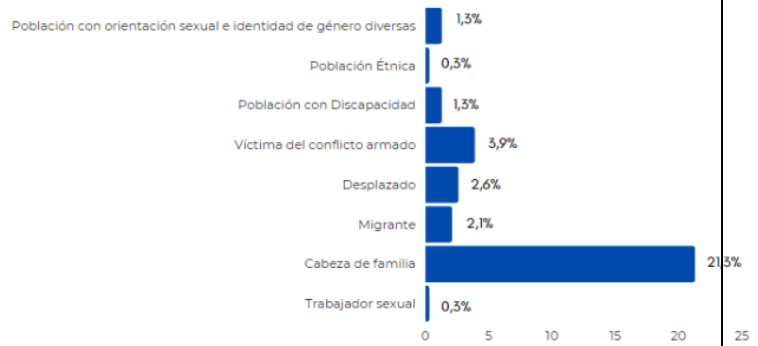
Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder¹.

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 85,71%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Equipo líder conformado para la rendición de cuentas	X		En referencia a la Directiva 004 del 9 de marzo de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación, se ha evidenciado que la Secretaría de Planeación llevó a cabo una reunión el 30 de marzo en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT. Durante esta reunión, se procedió a socializar los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas Especiales, En ella participaron las secretarías, dependencias e institutos descentralizados, quienes previamente designaron al personal encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con los requisitos establecidos por la entidad reguladora. A este grupo conformado se denomina Equipo Técnico Territorial.
Autodiagnóstico elaborado	X		Se evidencia la aplicación de encuesta de percepción sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el objetivo de obtener información y opiniones de los ciudadanos sobre temas relevantes, así como medir

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas

		<p>la percepción que tienen de la Administración Municipal:</p> 
<p>Actores y grupos de interés identificado</p>	<p>X</p>	<p>Se puede observar que, según los resultados de la encuesta de percepción ciudadana aplicada, el 60,5% de los participantes fueron mujeres, el 39,2% fueron hombres y el 0,3% restante perteneció al género no binario. Además, con el propósito de comprender las diferencias y similitudes entre los grupos de edad y atender a sus necesidades específicas, se evidencia que se realizó una caracterización por grupos etarios, como se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera infancia (0 a 5) = 2,3% • Infancia (6 a 11) = 11,7% • Adolescente (12 a 17) = 3,4% • Jóvenes (18 a 28) = 27,5% • Adultos (29 a 59) = 50,1% • Adulto mayor (60 años en adelante) = 4,9%  <p><i>Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p> <p>Asimismo, se observa que se llevó a cabo una caracterización por enfoque diferencial de la población participante en la muestra, con el objetivo de promover la igualdad real y efectiva en el municipio. Los resultados de esta caracterización fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población con orientación sexual e identidad de género diversas = 1,5% • Población étnica = 0,3% • Población con discapacidad = 1,3% • Víctima de conflicto armado = 3,9% • Desplazado = 2,6% • Migrante = 2,1% • Cabeza de familia = 21,3% • Trabajador sexual = 0,3%



Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Adicionalmente, se observa que se realizó una caracterización por enfoque territorial para fomentar la toma de decisiones inclusiva y generar soluciones adaptadas a las necesidades y deseos de la población local. Los resultados de esta caracterización fueron los siguientes:

- Rural = 3,4%
- Urbano = 96,6%



Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Asimismo, al consultar en la encuesta si los ciudadanos conocen quiénes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ciudadanía incorporando enfoque diferencial = 8,3%
- Organizaciones sociales = 6,6%
- Veedurías ciudadanas = 7,8%
- Entes de control = 7%
- Gremios / empresarios / asociaciones = 4,4%
- Miembros de las JAC y las JAL = 7%
- Academia = 4,2%
- Partidos y movimientos políticos = 4,4%
- Servidores públicos y contratistas = 7,3%
- Todas las anteriores = 42,2%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 25

		<table border="1"> <caption>Distribución de Necesidades de Información</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Todas las anteriores</td> <td>43,2%</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía incorporando enfoque diferencial</td> <td>8,3%</td> </tr> <tr> <td>Organizaciones sociales</td> <td>6,6%</td> </tr> <tr> <td>Veedurías ciudadanas</td> <td>7,8%</td> </tr> <tr> <td>Entes de control</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Miembros de las JAC y las JAL</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Servidores Públicos y Contratistas</td> <td>7,3%</td> </tr> <tr> <td>Partidos y movimientos políticos</td> <td>4,4%</td> </tr> <tr> <td>Gremios/empresarios/asociaciones</td> <td>4,4%</td> </tr> <tr> <td>Academia</td> <td>4,2%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p>	Categoría	Porcentaje	Todas las anteriores	43,2%	Ciudadanía incorporando enfoque diferencial	8,3%	Organizaciones sociales	6,6%	Veedurías ciudadanas	7,8%	Entes de control	7%	Miembros de las JAC y las JAL	7%	Servidores Públicos y Contratistas	7,3%	Partidos y movimientos políticos	4,4%	Gremios/empresarios/asociaciones	4,4%	Academia	4,2%
Categoría	Porcentaje																							
Todas las anteriores	43,2%																							
Ciudadanía incorporando enfoque diferencial	8,3%																							
Organizaciones sociales	6,6%																							
Veedurías ciudadanas	7,8%																							
Entes de control	7%																							
Miembros de las JAC y las JAL	7%																							
Servidores Públicos y Contratistas	7,3%																							
Partidos y movimientos políticos	4,4%																							
Gremios/empresarios/asociaciones	4,4%																							
Academia	4,2%																							
<p>Necesidades de información</p>	<p>de</p> <p>X</p>	<p>Se evidencia la identificación de las siguientes necesidades de información para el ejercicio de Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados y metas alcanzadas • Programas sociales • Contratación pública • Información financiera <p>Sin embargo, se recomienda incluir el seguimiento y monitoreo a la situación de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Esto implica garantizar el cumplimiento de las obligaciones asignadas a los municipios para salvaguardar los derechos de estos grupos poblacionales en el marco del proceso de rendición pública de cuentas territorial y los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación.</p>																						
<p>Temas priorizados</p>	<p>X</p>	<p>Con el fin de llevar a cabo un proceso adecuado de retroalimentación y sistematización de las prácticas relacionadas con los ejercicios de Rendición de Cuentas tanto dentro como fuera de la Administración Municipal, la Secretaría de Planeación ha puesto a disposición de la ciudadanía una encuesta de percepción ciudadana. Esta encuesta estuvo disponible desde el 20 de abril hasta el 01 de mayo del 2023 y fue respondida por un total de 385 ciudadanos, conforme al cálculo muestral establecido.</p>																						

Participe de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Rendición de Cuentas 2023

por Alcaldía de Bucaramanga | Abr 20, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

Tienen plazo para participar hasta el 1 de mayo próximo. Encuentre en esta nota el link de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la Rendición de Cuentas de Bucaramanga 2023.



Fotografía: Prensa Alcaldía de Bucaramanga

¡Bumangueses! Desde la Administración Municipal se invita a participar de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el proceso de la Rendición de Cuentas en Bucaramanga para la vigencia 2023.

Diligencie [AQUÍ la encuesta de percepción](#)

El propósito es fortalecer los canales de comunicación con los grupos de interés, como estrategia para el desarrollo de estos ejercicios, efectivos y acordes con las demandas ciudadanas.

Ver video: [Visite la Casa Colón en el Centro de Bucaramanga](#)

Su opinión es vital para garantizar la transparencia y eficacia de las acciones institucionales, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.

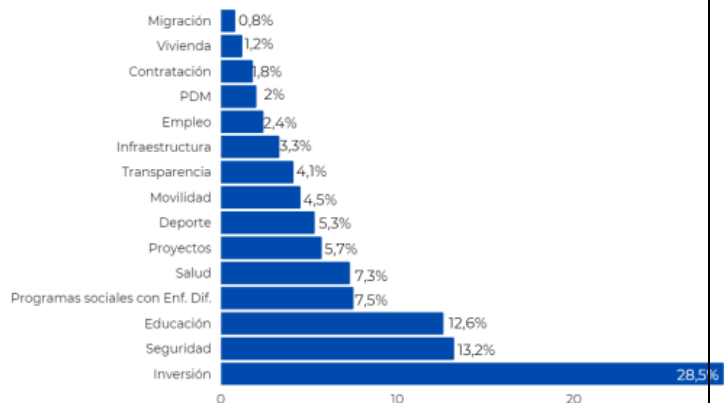
Leer también: [Dignificamos el colegio Club Unión, sede B, en el barrio San Rafael](#)

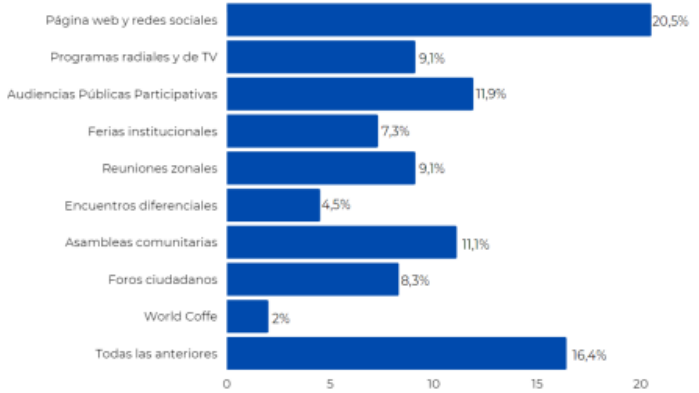
Fuente:

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/participe-en-la-encuesta-de-percepcion-ciudadana-sobre-la-rendicion-de-cuentas-2023/>

Se evidencia que en la etapa de análisis de la encuesta se identificaron los siguientes temas prioritarios para la ciudadanía:

- Migración = 0,8%
- Vivienda = 1,2%
- Contratación = 1,9%
- PDM = 2%
- Empleo = 2,4%
- Infraestructura = 3,3%
- Transparencia = 4,1%
- Movilidad = 4,5%
- Deporte = 5,3%
- Proyectos = 5,7%
- Salud = 7,3%
- Programas sociales con enfoque diferencial = 7,5%
- Educación = 12,6%
- Seguridad = 13,2%
- Inversión = 28,5%



			<i>Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i>
Canales de comunicación identificados y funcionamiento en	X		<p>Se evidencia que al consultar a los ciudadanos sobre cuál consideran que es el medio más adecuado para recibir la invitación a los ejercicios de rendición de cuentas, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web y redes sociales = 20,5% • Programas radiales y de TV = 9,1% • Audiencias públicas participativas = 11,9% • Ferias institucionales = 7,3% • Reuniones zonales = 9,1% • Encuentros diferenciales = 4,5% • Asambleas comunitarias = 11,1% • Foros ciudadanos = 8,3% • World coffe = 2% • Todas las anteriores = 16,4%  <p><i>Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2023</i></p>
Servidores públicos sensibilizados		X	El ejercicio de sensibilización está programado para el mes de julio de 2023, de acuerdo al cronograma de Rendición de cuentas 2023 publicado.

Etapa 2. El diseño.

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas de todas las fases de ciclo de gestión (anual).²

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Estrategia de rendición de cuentas formulada	X		La estrategia de Rendición de Cuentas se encuentra publicada en el siguiente enlace de la página web institucional: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/Estrategia-RDC-2023.pdf

² Íbid.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 13 de 25

Autodiagnóstico integrado en la estrategia	X	Se observa que el diagnóstico ha revelado que la entidad se encuentra en un nivel de perfeccionamiento en el proceso de Rendición de Cuentas, lo cual permite deducir que se han logrado avances significativos, pero aún se requiere trabajar en la mejora de las estrategias para alcanzar un nivel óptimo de funcionamiento y cumplir con los estándares de calidad establecidos.
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados	X	Se evidencia que la estrategia contiene objetivos, actividades a desarrollar, e indicadores en el componente de Estrategia de Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Cronograma elaborado	X	Se cuenta con cronograma de Rendición de cuentas 2023 publicado en el siguiente enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/Cronograma-RDC-2023.pdf
Instrumento de seguimiento de cumplimiento de la estrategia formulado.	X	Se observa que se cuenta con el seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que contempla el componente de Rendición de cuentas.

Etapa 3. La preparación / capacitación.

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la Rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración de informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.³

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 33,33%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Estrategia de rendición de cuentas socializada con las demás instancias		X	Esta actividad está programada para el mes de julio según cronograma de Rendición de Cuentas 2023.
Información a entregar a los actores y grupos de interés completa, actualizada y comprensible	X		Se evidencia que el Diagnóstico y la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023, se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/ .
Herramientas de convocatoria listas para la rendición de cuentas		X	Esta actividad está programada para el mes de julio según cronograma de Rendición de Cuentas 2023.

Etapa 4. La ejecución.

³ Íbid.

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.⁴.


La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 75%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Mecanismos identificados para la rendición de cuentas	X		Se observa en el Diagnóstico realizado, que un 20,5% de los ciudadanos considera que la página web y redes sociales son el mejor mecanismo, por su parte, el 11,9% se inclinan por las audiencias públicas participativas, seguido del 11,1% que refleja su preferencia por las asambleas comunicativas. En menor medida se puede observar la preferencia por programas radiales y de TV, reuniones zonales, foros ciudadanos, ferias institucionales, encuentros diferenciales así como los world coffe.
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos a utilizar	X		Se evidencia la designación de responsabilidades de la Rendición de cuentas en el Manual, Procedimiento y Estrategia de Rendición de cuentas, con la siguiente codificación respectivamente: P-DPM-1210-170-001, P-DPM-1210-170-016. Señalando a los siguientes responsables: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho • Prensa y Comunicaciones • OATIC • Grupo de Desarrollo económico de la Secretaria de Planeación • Secretarías, Oficinas, Institutos Descentralizados y empresas. • Control Interno de Gestión.
Información lista para brindar de acuerdo al mecanismo a utilizar		X	La estrategia de comunicación está programada para implementarse en junio de 2023, según cronograma de rendición de cuentas vigencia 2022.
Herramientas listas para registrar a las personas que van a participar	X		Se cuenta con el formato de registro de asistencia con enfoque diferencial con código F-DPM-1210-238,37-034 REGISTRO REUNIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL.

Etapa 5. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para

⁴ Íbid.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 15 de 25

definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadana dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades..⁵

La Oficina de Control Interno realiza evaluación de la etapa, obteniendo una calificación del 100%.

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
Instrumento de seguimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía	X		Se cuenta con el formato F-DPM-1210-238,37-045 PLAN ACCION-SEGU PREG REND Cuentas
Formato para elaborar los informes de rendición de cuentas	X		Se cuenta con formato establecido en el SIGC para la elaboración de informes institucionales.
Identificación de evaluaciones participativas a realizar	X		Se cuenta con el formato de evaluación de la Audiencia Pública: <ul style="list-style-type: none"> ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS F-DPM-1210-238,37-036, F-DPM-1210-238,37-037 CONSULTA DE OPINION SATISFACCION AUDIENCIA PÚBLICA
Metodologías para realizar las evaluaciones participativas	X		Se evidencia que se tienen establecidas las metodologías para las evaluaciones en los diferentes espacios de Rendición de cuentas en el Manual de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Bucaramanga.
Grupo de evaluadores conformado	X		Se observa que en el Manual de Estrategia de Rendición de cuentas se encuentra designada a la Oficina de Control Interno como el encargado de realizar el seguimiento cuatrimestral al componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la evaluación de la Audiencia Pública.
Grupo de personas conformado para recoger la información y analizarla	X		Se observa que en el Manual de Estrategia de Rendición de cuentas se establecen actividades fundamentales para la generación y análisis de información, tal como se describe en el Manual de Rendición de cuentas del DAFP: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar análisis de los grupos de interés y agruparlos según necesidades y expectativas. Realizar análisis de los grupos de interés y agruparlos según necesidades y expectativas ✓ Identificar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. ✓ Recolectar la información identificada como necesaria a través de una persona que lidere el proceso, gestiones y monitoree las acciones establecidas.

⁵ Íbid

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 16 de 25

5.3. Publicación en la página web los Planes de acción:

Se constata que se publicaron, dentro de los términos señalados, la estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2023 en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>:

Rendición de cuentas a la ciudadanía



5.4. Plan de acción Estrategia Rendición de cuentas vigencia 2023.

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el cumplimiento del plan de acción de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023, de acuerdo a los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con los siguientes resultados:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 25

CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE	%
CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL	Marzo	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TODAS LAS DEPENDENCIAS	En referencia a la Directiva 004 del 9 de marzo de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación, se ha evidenciado que la Secretaría de Planeación llevó a cabo una reunión el 30 de marzo en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT. Durante esta reunión, se procedió a socializar los lineamientos establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas Especiales. En dicha reunión, participaron las secretarías, dependencias e institutos descentralizados, quienes previamente designaron al personal encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con los requisitos establecidos por la entidad reguladora. Este grupo conformado se denomina Equipo Técnico Territorial.	100%
CONSULTA CIUDADANA TEMAS DE INTERÉS	Abril	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	La Secretaría de Planeación puso a disposición de la ciudadanía una encuesta de percepción ciudadana. Esta encuesta estuvo disponible desde el 20 de abril hasta el 01 de mayo y fue respondida por un total de 385 ciudadanos, conforme al cálculo muestral establecido. Se evidencia que, según los resultados de la encuesta de percepción ciudadana aplicada, se puede observar que el 60,5% de los participantes fueron mujeres, el 39,2% fueron hombres y el 0,3% restante perteneció al género no binario. Además, con el propósito de comprender las diferencias y similitudes entre los grupos de edad y atender a sus necesidades específicas, se observa que se realizó una caracterización por grupos etarios, como se muestra a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Primera infancia (0 a 5) =2,3% • Infancia (6 a 11) = 11,7% • Adolescente (12 a 17) = 3,4% 	100%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 18 de 25

- Jóvenes (18 a 28) = 27,5%
- Adultos (29 a 59) = 50,1%
- Adulto mayor (60 años en adelante) = 4,9%

Asimismo, se observa que se llevó a cabo una caracterización por enfoque diferencial de la población participante en la muestra, con el objetivo de promover la igualdad real y efectiva en el municipio. Los resultados de esta caracterización fueron los siguientes:

- Población con orientación sexual e identidad de género diversas = 1,5%
- Población étnica = 0,3%
- Población con discapacidad = 1,3%
- Víctima de conflicto armado = 3,9%
- Desplazado = 2,6%
- Migrante = 2,1%
- Cabeza de familia = 21,3%
- Trabajador sexual = 0,3%

Adicionalmente, se observa que se realizó una caracterización por enfoque territorial para fomentar la toma de decisiones inclusiva y generar soluciones adaptadas a las necesidades y deseos de la población local. Los resultados de esta caracterización fueron los siguientes:

- Rural = 3,4%
- Urbano = 96,6%

Estos datos nos permiten tener una visión más amplia y detallada de las características de los participantes de la encuesta, lo cual contribuirá a la formulación de estrategias y acciones más adecuadas y acordes a las necesidades de cada grupo, promoviendo así una participación inclusiva y equitativa en el proceso de Rendición de Cuentas.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 19 de 25

Asimismo, al consultar en la encuesta si los ciudadanos conocen quiénes pueden participar en los ejercicios de Rendición de Cuentas, se obtuvieron los siguientes resultados:
Ciudadanía incorporando enfoque diferencial = 8,3%
Organizaciones sociales = 6,6%
Veedurías ciudadanas = 7,8%
Entes de control = 7%
Gremios / empresarios / asociaciones = 4,4%
Miembros de las JAC y las JAL = 7%
Academia = 4,2%
Partidos y movimientos políticos = 4,4%
Servidores públicos y contratistas = 7,3%
Todas las anteriores = 42,2%

Se evidencia que en la etapa de análisis de la encuesta se identificaron los siguientes temas prioritarios para la ciudadanía:

- Migración = 0,8%
- Vivienda = 1,2%
- Contratación = 1,9%
- PDM = 2%
- Empleo = 2,4%
- Infraestructura = 3,3%
- Transparencia = 4,1%
- Movilidad = 4,5%
- Deporte = 5,3%
- Proyectos = 5,7%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 20 de 25

			<ul style="list-style-type: none"> • Salud = 7,3% • Programas sociales con enfoque diferencial = 7,5% • Educación = 12,6% • Seguridad = 13,2% • Inversión = 28,5% 	
ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	Junio	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Esta actividad está programada para el mes de junio.	N/A
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Junio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA ASESORA TIC	Se evidencia la publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el enlace https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/ .	100%
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES PRELIMINAR	Junio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESPACHO ALCALDE	Se evidencia la publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el enlace https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/ . Lo anterior, evidencia cumplimiento del compromiso dentro de los términos establecidos.	100%
SENSIBILIZACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTA SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS	Julio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Esta actividad está programada para el mes de julio.	0%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 21 de 25

ENVÍO DE INVITACIONES EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES	Julio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Esta actividad está programada para el mes de julio.	0%
EJERCICIO DE DIÁLOGO ESPECIAL – PRIMERA INFANCIA	Agosto	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de agosto.	0%
EJERCICIO DE DIÁLOGO ESPECIAL – INFANCIA	Agosto	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de agosto.	0%
EJERCICIO DE DIÁLOGO ESPECIAL – ADOLESCENCIA	Agosto	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de agosto.	0%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 22 de 25

EJERCICIO DE DIÁLOGO ESPECIAL – JUVENTUD	Agosto	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL INDERBU TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de agosto.	0%
INFORME DE VALORACIÓN EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES	Agosto	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Esta actividad está programada para el mes de agosto.	0%
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIAL	Septiembre	DESPACHO ALCALDE TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de septiembre.	0%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESPECIALES	Octubre	SECRETARIA DE PLANEACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Esta actividad está programada para el mes de octubre.	0%
ENVÍO DE INVITACIONES	Octubre	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Esta actividad está programada para el mes de octubre.	0%



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 23 de 25

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GENERAL		OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GENERAL	Noviembre	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA ASESORATICA	Esta actividad está programada para el mes de noviembre.	0%
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GENERAL	Noviembre	DESPACHO ALCALDE TODAS LAS DEPENDENCIAS	Esta actividad está programada para el mes de noviembre.	0%
PUBLICACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN PÁGINA WEB	Diciembre	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – DESPACHO ALCALDE	Esta actividad está programada para el mes de diciembre.	0%
INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Diciembre	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Esta actividad está programada para el mes de diciembre.	0%

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 24 de 25

6. RECOMENDACIONES

Continuar con la organización de diferentes espacios para suministrar información sobre la gestión y promover la participación de ciudadanos y líderes sociales a través de los canales de comunicación donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.

Adicionalmente, en relación al seguimiento del Plan de acción de los compromisos de la Rendición de Cuentas, se sugiere a la Secretaría de Planeación agrupar los compromisos y preguntas para evitar la duplicidad de acciones destinadas a cumplir con los acuerdos establecidos con la comunidad. Esto significa que, si una actividad aborda varios compromisos, se recomienda incluir solo una vez la actividad y en la descripción de la pregunta y compromiso indicar a qué preguntas y compromisos está asociada. De esta manera, se optimiza la gestión y se evita la redundancia en el proceso de seguimiento.

La Oficina de Control Interno recomienda, a las Secretarías o Dependencias, dar prioridad a la ejecución de las acciones atrasadas que van a contribuir a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Administración Central en los ejercicios de Audiencia de Rendición de Cuentas.

Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los avances del Plan de Acción, a fin de evitar retrasos y garantizar una rendición de cuentas oportuna.

Incorporar el seguimiento y monitoreo de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud como un tema prioritario en el proceso de rendición de cuentas, en línea con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones municipales en este ámbito y promover la participación y protección de estos grupos poblacionales.

Realizar revisión de la redacción de los compromisos, ya que algunos de ellos no se ajustan a lo solicitado por el peticionario. Es importante asegurarse de que los compromisos estén claramente alineados con las expectativas y necesidades expresadas por el peticionario, esto ayudará a evitar confusiones y garantizar que se cumpla con lo acordado en la solicitud de información.

Informar por parte de la Secretaría de Planeación los acuerdos o ajustes que se realicen con las dependencias a los compromisos, productos y fechas de cumplimiento de los mismos para que el seguimiento esté acorde a la versión más actualizada.

Definir un indicador de medida sobre los productos que presentarán en cada compromiso, que facilite el seguimiento y evaluación para que el avance se pueda determinar de acuerdo a un punto límite de referencia.

Realizar seguimientos de impacto con el fin de evaluar el grado de apropiación y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por parte de los participantes de los cursos y talleres gratuitos ofrecidos a la ciudadanía. Esta acción nos permitirá medir el éxito de las iniciativas y realizar los ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 25 de 25

Que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con el respaldo y la orientación del equipo jurídico de la dependencia en todas sus acciones contractuales, con el fin de evitar cualquier irregularidad que pueda poner en riesgo a los servidores públicos y dar lugar a investigaciones.

Agilizar la entrega de las 15 ayudas pendientes con el objetivo de alcanzar el total de 134 entregas de ayudas técnicas y/o tecnológicas programadas para personas mayores dentro del programa de discapacidad. Esto contribuirá a garantizar la atención oportuna y adecuada a los beneficiarios.

Asegurar que toda entrega de ayudas a los beneficiarios se estandarice y formalice mediante la elaboración de un acta de entrega, la cual debe ser debidamente firmada tanto por quien realiza la entrega como por quien recibe el beneficio.

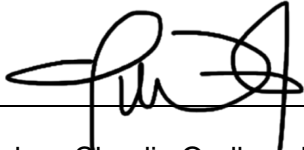

Establecer una comunicación fluida con la empresa Vanti y las entidades regionales y nacionales pertinentes para asegurar una colaboración efectiva y oportuna en la realización del proyecto de gasificación rural.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al cumplimiento a la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2022, reflejándose el acatamiento de los lineamientos establecidos en MURC.

8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Sandra Milena Mendoza Amado
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional CPS